

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCESO DE ADMISIÓN
CURSO 2017/2018

| FECHA | ACTUACIONES |
|------------------------------|--|
| 26 de enero | Consejo Escolar. Información sobre el proceso de admisión y concreción del punto complementario del baremo. |
| 20 al 24 de febrero | Solicitud de reserva de plaza en I.E.S. |
| 29 de marzo | Jornada de puertas abiertas a las 16,00 h. |
| 4 de abril | Jornadas informativas, previa cita. |
| Del 19 de abril al 5 de mayo | Plazo de presentación de solicitudes. |
| 8 de mayo | Sorteo Público de las 4 letras que se utilizarán para resolver posibles situaciones de empate que no puedan ser resueltas aplicando los criterios de desempate marcados en la normativa. A las 9,15 en la Biblioteca del Centro. |
| 23 de Mayo | Publicación listas provisionales de admitidos y excluidos. |
| 24, 25 y 26 de mayo | Presentación de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos. |
| 1 de junio | Consejo Escolar. Información sobre el proceso de admisión. |
| 6 de junio | Publicación listas definitivas. |
| 14 de junio | Finalización de asignación de plazas por parte de los Servicios de Apoyo a la Escolaridad y publicación de listas provisionales. |
| 15, 16 y 19 de junio | Plazo de reclamación a las listas provisionales de admitidos y excluidos por los Servicios de Apoyo a la Escolarización. Exclusivamente para aquellos solicitantes de nueva incorporación al sistema educativo o cambio de municipio que no hayan podido ser escolarizados en ninguno de los centros solicitados por falta de plazas: posibilidad de realizar petición complementaria de nuevos centros ante el Servicio de Apoyo a la Escolarización |
| 21 de junio | Publicación de las listas definitivas de adjudicación de centros por parte de los Servicios de Apoyo a la Escolarización. Las listas definitivas se reclamarán en el plazo de un mes al Director del Área Territorial, correspondiente. |
| 15 al 29 de junio | Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria. |
| 22 de junio a 7 de julio | Plazo de matriculación en los Institutos Bilingües en lengua inglesa |
| 3 a 14 de julio | Plazo de matriculación en los Centros de Educación Secundaria. |

Guadarrama, 20 de enero de 2017

INFORMACIÓN IMPORTANTE

SEDE DEL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (S.A.E)

Casa de la cultura ALFONSO X EL SABIO
C/ Las Herrenes, s/n - 2ª planta. Guadarrama.
Horario: 9,00 a 13,00 de lunes a viernes.
Tfno.: 918548008

SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL (D.A.T.): INSPECCIÓN EDUCATIVA.

C/ de la Granja, nº 4. Collado Villalba.
Horario: 9,00 a 14,00 de lunes a viernes.
Tfno.: 918562500

NOTAS INFORMATIVAS

- **Documentación necesaria:**
 - o FOTOCOPIA COMPLETA DEL LIBRO DE FAMILIA
 - o FOTOCOPIA DE LOS DNIs DE LAS FAMILIAS.
 - o DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA BAREMACIÓN.
- **Criterios de baremación** (ver la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de Admisión de los alumnos en centros docentes)).
 - o **CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR**
A efectos de baremación del punto complementario, el Consejo Escolar del Centro establece como criterio complementario **ser familiar, hasta tercer grado, de trabajador que desempeñe su actividad laboral en el Centro durante el curso 2016/2017 (adjuntar documentación que lo acredite)**
- Los/as alumnos/as con **necesidades educativas especiales** tendrán que entregar su solicitud y documentación acreditativa en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste, 2ª planta despacho 203. Horario de 9,00 a 13,00 h.
- **Los/as alumnos/as que no hayan obtenido plaza en el centro,** los escolarizará el Servicio de Apoyo a la Escolarización de acuerdo con el orden de prioridades de centros que hayan indicado las familias en las solicitudes.
- **SÓLO SE PUEDE PRESENTAR UNA INSTANCIA**
Firmada por padre y madre o tutores, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad y se presentará en el Centro solicitado en primera opción pudiendo señalar en la misma solicitud, por orden de referencia, otros centros en los que deseen ser admitidos.
- **IMPRESINDIBLE FORMALIZACIÓN DE LA MATRICULA:**
 - o Las familias que habiendo obtenido plaza no matriculen en el período establecido, perderán la plaza.



Colegio Bilingüe
VILLA DE GUADARRAMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

COMUNIDAD DE MADRID



LAS FAMILIAS PODRÁN OBTENER INFORMACIÓN DE ESTE PROCESO A TRAVÉS DE

+EDUCACIÓN, EL PORTAL ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID ALOJADO EN www.madrid.org/educacion/admision

O bien en la página Web del Centro

www.villadeguadarrama.com

También podrán realizar el seguimiento de su solicitud mediante certificado digital a través de internet: [PORTAR/ESCOLAR/Admisión/Seguimiento del trámite.](#)

Guadarrama, 24 de enero de 2017

LA DIRECCIÓN